República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1813-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-53629563-APN-DGD#MHA - Designación de Walter Cristian Lucci

---

VISTO el Expediente N° EX-2018-53629563-APN-DGD#MHA, la Ley N° 27.431, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio, 174 del 2 de marzo de 2018 y sus modificatorios, las Decisiones Administrativas Nros. 325 del 15 de marzo de 2018, 338 del 16 de marzo de 2018 y su complementaria, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que el Decreto N° 355/17 y su modificatorio estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y cargos extraescalafonarios en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, con jerarquía inferior a Subsecretario, será efectuada por el señor Jefe de Gabinete de Ministros, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad de que se trate .

Que por el Decreto N° 174/18 y sus modificatorios, se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, aprobando asimismo, sus respectivos objetivos, entre los que se encuentran los correspondientes al MINISTERIO DE HACIENDA.

Que mediante la Decisión Administrativa N° 325/18, se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del citado Ministerio, y se homologó y reasignó, entre otros, en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, la Dirección de Información y Análisis Regional entonces dependiente de la ex Dirección Nacional de Planificación Regional actual Dirección Nacional de Estudios Sectoriales y Regionales de la SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN MICROECONÓMICA de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA.

Que en virtud de razones de servicios de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, resulta necesaria la cobertura transitoria de la citada Dirección.

Que el cargo aludido no constituye asignación de recurso extraordinario.

Que la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención de su competencia de conformidad

con el artículo 3° de la Decisión Administrativa N° 338/18 y su complementaria.

Que el Servicio Jurídico Permanente del MINISTERIO DE HACIENDA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 100, inciso 3, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y en el artículo 2° del Decreto N° 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase transitoriamente, a partir del 15 de febrero de 2016 y hasta el 14 de marzo de 2018, al licenciado Walter Cristian LUCCI (M.I. N° 29.542.430) en el cargo de Director de Información y Análisis Regional dependiente de la entonces Dirección Nacional de Planificación Regional de la entonces SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN MICROECONÓMICA de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva Nivel I del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, y con autorización excepcional por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 14 del citado Convenio.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase transitoriamente, a partir del 15 de marzo de 2018 y hasta el 3 de abril de 2018, al licenciado Walter Cristian LUCCI (M.I. N° 29.542.430) en el cargo de Director de Información y Análisis Regional dependiente de la Dirección Nacional de Estudios Sectoriales y Regionales de la SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN MICROECONÓMICA de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Nivel B, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva Nivel III del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, y con autorización excepcional por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 14 del citado convenio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por esta medida fue imputado con cargo a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes de la Jurisdicción 50 - SAF 357.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by PEREZ CORTES Ignacio
Date: 2018.11.13 18:29:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.11.14 18:55:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.14 18:55:29 -03'00'